



PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN C. P. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR Y DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**, Magistrados Titulares de las Ponencias Tres y Uno respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral, a la **Quinta Sesión Plenaria de carácter privada a celebrarse a las catorce horas con cero minutos del día quince de enero de dos mil catorce**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se  **fija en los estrados de este Tribunal, a las catorce horas con cero minutos del día catorce de enero de dos mil catorce**, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

  
**M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL**  
**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**

PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, Lic. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 15, primer párrafo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Quinta Sesión Plenaria de carácter privada**, es conforme a la siguiente:



### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** NOMBRAMIENTOS, DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

**SEGUNDO.-** CUBRIR LAS DIFERENCIAS DEL SUELDO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, A PARTIR DEL 16 DE ENERO DE 2014, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013, DE ACUERDO AL TABULADOR DE SUELDOS ANEXO A LA PRESENTE ACTA; SIEMPRE Y CUANDO SE APRUEBE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL QUE LO PERMITA.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MÓNICA SANCHEZ LUNA  
SECRETARIA GENERAL DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**

PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
SECRETARÍA GENERAL